



**RESOLUCION N°69
ACTA N°10 – 14/02/2024**

VISTO: El Memorando N°14 de fecha 13 de febrero de 2024 de la Auditoría Interna solicitando la aprobación del Plan de Trabajo de Auditoría Interna Ejercicio 2024, y;

CONSIDERANDO:

QUE, en el marco del Decreto N°1249 del 23 de diciembre de 2003 por la cual se aprueba la Reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado, la Auditoría Interna solicita aprobar el plan de trabajo para el ejercicio fiscal 2024.-----

QUE, la Ley N° 122/93 RELATIVAS AL RÉGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL modificado por el Artículo 1° la Ley N° 2102/03 en su Artículo 27 establece: *Son atribuciones del Consejo: ...b) Aprobar los planes y programas*". -----

POR TANTO, el Consejo de Administración en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1°) APROBAR el Plan de trabajo de la Auditoría Interna Institucional para el ejercicio 2024, anexo forma parte de la presente Resolución.-----

Art. 2°) ANOTAR, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

FDO.: Venancio Diaz, **Presidente**
Juan Amarilla
Viviana Brioschi
Rene Medina,
Justo Gamarra, **Miembros**


ABOG. JOEL GONZALEZ
Secretario
Consejo de Administración


Abog. Venancio Diaz Escobar
Presidente

